

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 1949

NOMBRE	PUEBLO
Irene Iranzo Iranzo	Castellote
Matilde Alcañiz Benito	id
Salvador Luis Bayo	id
Francisca Benito Molina	Dos Torres de M.
Aurelia Alcañiz Benito	id
Antonio Bopirego Estaban	id

Asunto: Detenidos por complicidad con los bandoleros



GUARDIA CIVIL
133.º COMANDANCIA
JEFATURA

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
9215
10-1-1949

Excmo. Señor:

Registrado al n.º 3718.

CUENTA DE LA
DETENCION DE
SEIS ENLACES
DE BANDOLEROS.

Continuándose las gestiones oportunas para la comprobación, detención o exterminio de los bandoleros, autores del doble asesinato cometido en el pueblo de Dos Torres de Mercader, el día 1º del corriente, se ha venido en conocimiento que los autores del crimen, fueron los forajidos ISIDRO SERRANO ARMENGOT (a) "EL ABUELO" y FRANCISCO SERRANO IRANZO (a) "EL FRANCISCO", naturales del mismo pueblo de Dos Torres, los cuales con anterioridad a su huida de la localidad; se encontraban enemistados por divergencias en los ideales políticos, vengándose de la antigua enemistad, dando muerte, a padre e hijo de los colonos de la masía Val de Fortún, JOSE GRACIA MONFORTE y JOSE MARIA GRACIA MILLAN.

Comprobando que los citados bandoleros, han recibido viveres, prendas y noticias por los vecinos de Castellote, IRENE IRANZO IRANZO, MATILDE ALCANIZ BENITO y SALVADOR LUIS BAYO, y por los residentes en Dos Torres de Mercader, FRANCISCA BENITO MOLINA, AURELIA ALCANIZ BENITO y ANTONIO BOFARREGO ESTEBAN, todos ellos mayores de edad, familiares los cinco primeros en primer grado de los citados bandoleros y sin parentesco de ninguna clase el último, se procedió a la detención de los tres hombres y las tres mujeres expresadas, como cómplices, encubridores y enlaces de los indicados asesinos, los que con el atestado instruido al efecto han sido entregados a disposición del Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza como comprendidos en el Decreto-Ley de 18 de Abril de 1947 para la represión de los de-

ASATI

litos de terrorismo y bandidaje.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años

Teruel, 15 de agosto de 1.949

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Cruz J. Garcia



V 440.121

OR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA

Excmo. Señor:

Tengo el honor de comunicar a V.E. que, continuándose las gestiones oportunas para la comprobación, detención o exterminio de los bandoleros, autores del doble asesinato cometido en el pueblo de Dos Torres de Mercader, el día 1^o del corriente, se ha venido en conocimiento que los autores del crimen, fueron los forajidos ISIDRO SERRANO ARMENGOD (a) "EL ABUEIO" y FRANCISCO SERRANO IRANZO (a) "EL FRANCISCO", naturales del mismo pueblo de Dos Torres, los cuales con anterioridad a su huida de la localidad; se encontraban enemistados por divergencias en los ideales políticos, vengándose de la antigua enemistad, dando muerte, a padre e hijo de los colonos de la masía Val de Fortun, JOSE GRACIA MONFORTE y JOSE MARIA GRACIA MILLAN.

Comprobado que los citados bandoleros, han recibido viveres, prendas y noticias por los vecinos de Castellote, IRÉNE IRANZO IRANZO, MATILDE ALCAÑIZ BENITO y SALVADOR LUIS BAYO, y por los residentes en Dos Torres de Mercader, FRANCISCA BENITO MOLINA, AURELIA ALCAÑIZ BENITO y ANTONIO BOPIREGO ESTEBAN, todos ellos mayores de edad, familiares los cinco primeros en primer grado de los citados bandoleros y sin parentesco de ninguna clase el último, se procedió a la detención de los tres hombres y las tres mujeres expresadas, como cómplices, encubridores y enlaces de los indicados asesinos, los que con el atestado instruido al efecto han sido entregados a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza como comprendidos en el Decreto-Ley de 18 de Abril de 1.947 para la represión de los delitos de terrorismo y bandidaje.

Con esta fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Director General de Seguridad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 17 de Agosto de 1.949

Excmo. Señor:

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.- 2815

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.- 2816

M A D R I D



3.
/

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 50132
26 DE 8 19 49

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Núm.

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 5 del corriente, Negociado 3º, nº 2644, en la que como ampliación a su escrito fecha 2 del actual, dá cuenta de la forma en que ocurrieron los hechos acaecidos en la masía denominada "Val de Fortún", de esa provincia.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 26 de agosto de 1.949.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º N.º 9754
TERUEL 28 AGO. 1949
DE 18

Plattensperner

*Existe otro expediente sobre los asesinatos de los
bandoleros e que se refiere este oficio, archivado en Varios*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA Nº 50453
5 DE 9 1949

Núm. _____

Excmo. Sr.:

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N. 10198
TERUEL 05 SEP. 1949

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 17 del corriente, Negociado 3º, número 2815, en la que da cuenta de la detención de tres hombres y tres mujeres, por ser cómplices de bandoleros y del asesinato cometido en el pueblo de Dos Torres de Mercaer el día 1º del pasado mes de agosto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1949.

Matteu Prudh

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARIA POLITICA

SALIDA Nº 50708

10 DI 9-1949

Núm.

2

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 2 de agosto último, Negociado 3º, número 2601, en la que da cuenta de haber sido asesinados por unos bandoleros armados el masovero de la masía "Val de Fortun", y el hijo del mismo, con lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 9 de septiembre de 1949.

Matteufoval

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º Nº 10282
TERUEL 15 DE SEP. 1949



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.-